Curso de Economía y Finanzas para Periodistas

José María López Jiménez
Sergio Corral Delgado

Málaga, 16 de Noviembre de 2015

ÍNDICE

El papel del sistema financiero

Estructura del sistema financiero

Regulación y supervisión del sistema financiero

Estados financieros

Indicadores básicos

Productos financieros

ÍNDICE

El papel del sistema financiero

Estructura del sistema financiero

Regulación y supervisión del sistema financiero

Estados financieros

Indicadores básicos

Productos financieros

El papel del sistema financiero

- Definición de sistema financiero: conjunto de instituciones, medios y mercados cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los agentes económicos con capacidad de financiación hacia aquellos otros que, en un momento dado, tienen necesidad de financiación.

- Los tres pilares básicos del sistema financiero:

  - Banca (depósitos, crédito, servicios de pago).
  - Valores (derivados).
  - Seguros (fondos de pensiones).

- Y los tres supervisores tradicionales:

  - Banco de España
  - Comisión Nacional del Mercado de Valores
  - Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Estructura y marco jurídico del sistema financiero

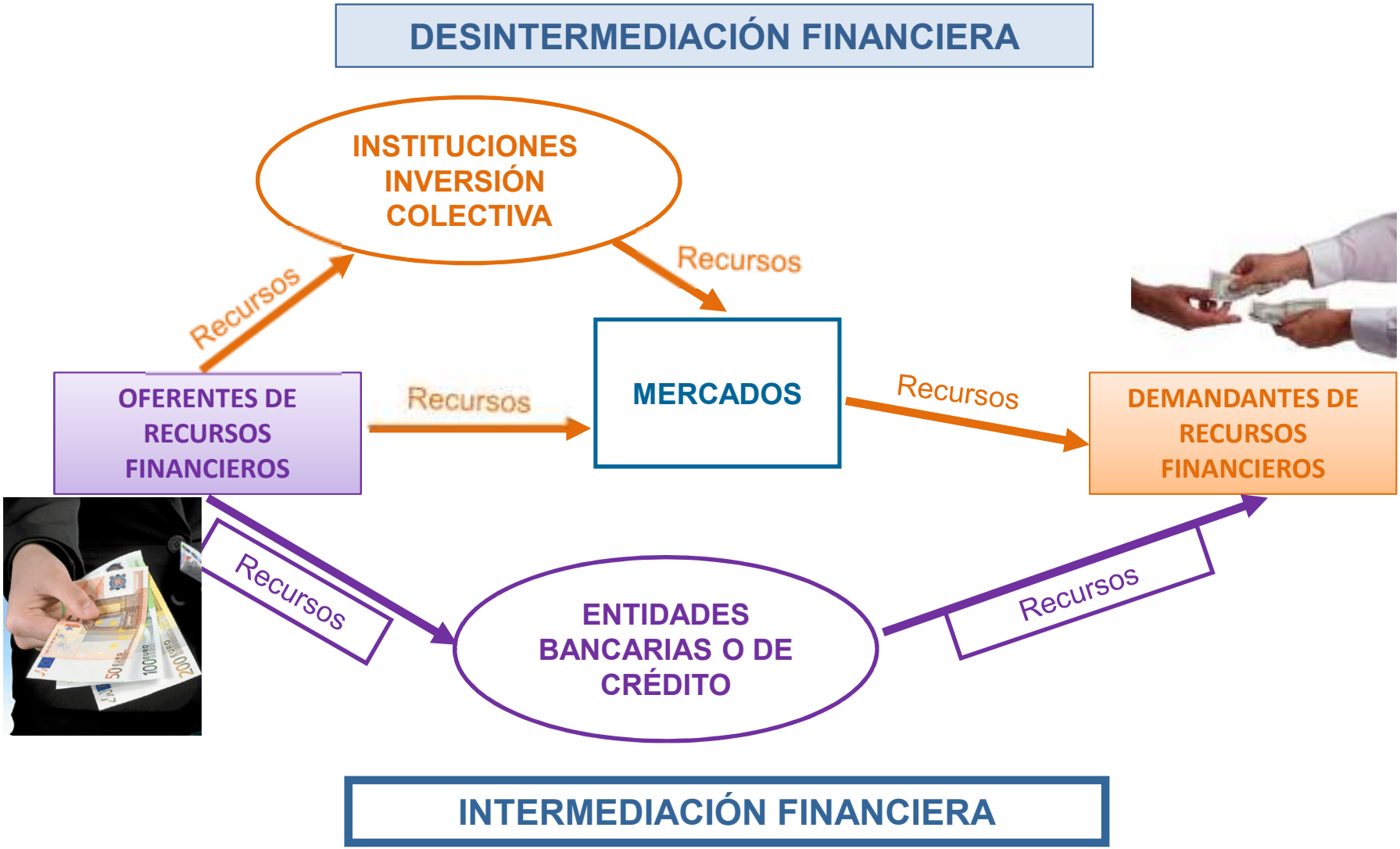

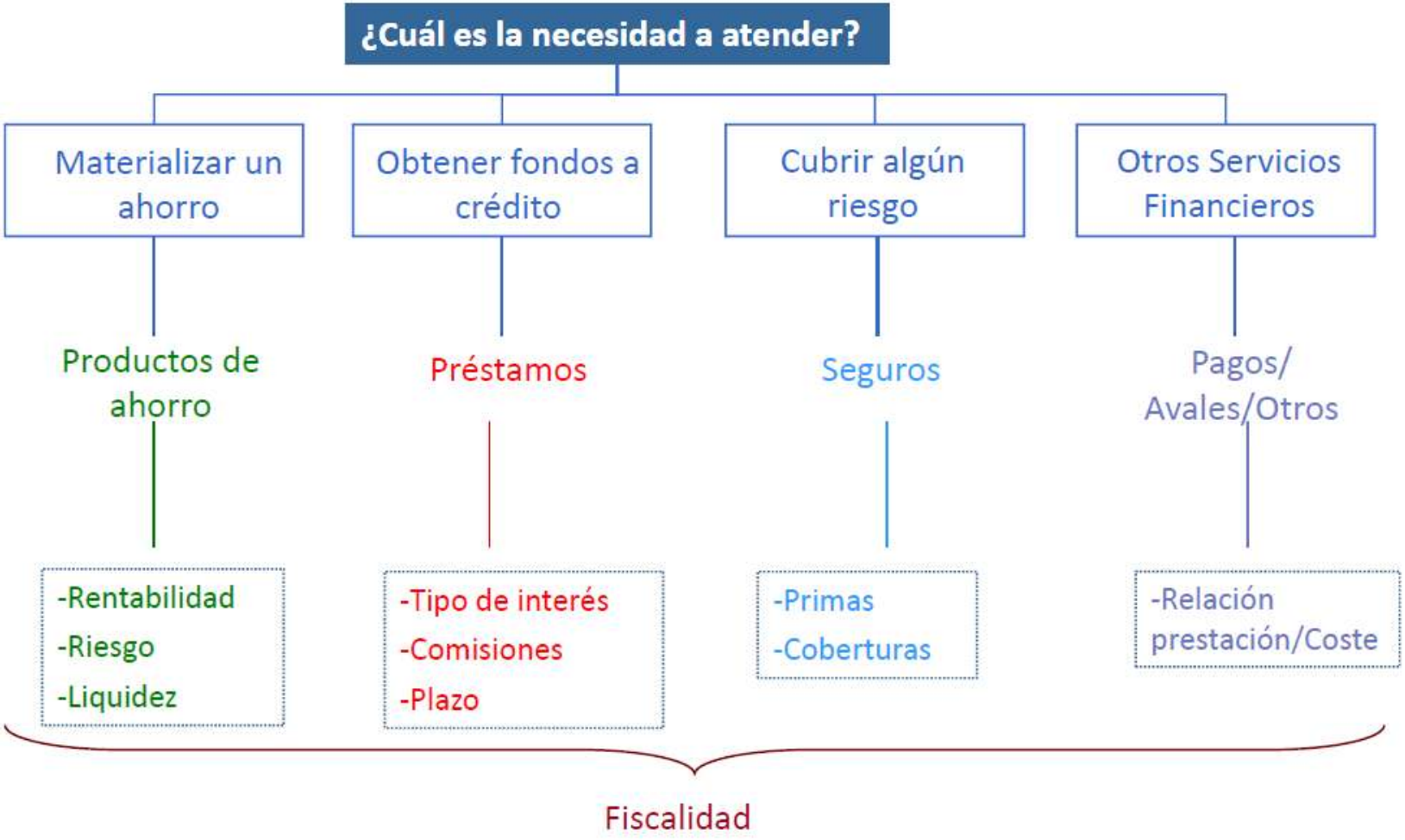
¿Cuál es la necesidad a atender?
Materializar un ahorro
Obtener fondos a crédito
Cubrir algún riesgo
Otros Servicios Financieros
Productos de ahorro
Préstamos
Seguros
Pagos/ Avales/Otros
-Rentabilidad
-Riesgo
-Liquidez
-Tipo de interés
-Comisiones
-Plazo
-Primas
-Coberturas
-Relación prestación/Coste
Fiscalidad

Estructura del sistema financiero

- Principales novedades:
  - Cajas de ahorros.
  - Fundaciones bancarias.
  - Preponderancia formal de los bancos.
- Nuevos agentes que prestan servicios financieros (mayor competencia):
  - Banca en la sombra.
  - Empresas tecnológicas.

- Mercado de crédito.

- Entidades de crédito (entidades de depósito): empresas autorizadas cuya actividad consiste en recibir del público depósitos u otros fondos reembolsables y en conceder créditos por cuenta propia.
- La reserva para captar depósitos reembolsables del público.
- El FGD.
- Tipos de entidades de crédito:
  - Bancos
  - Cajas de ahorros
  - Cooperativas de crédito.
  - ICO
- Dejan de serlo: EDE/EFC.

- Mercado de valores.

Cuadro: Entidades que prestan servicios de inversión y auxiliares, y catálogo de servicios que pueden ofrecer

Tipo de entidad	Servicios de inversión	Servicios auxiliares
Sociedades de valores Entidades de crédito	- Recepción, transmisión y ejecución de órdenes de clientes en relación con instrumentos financieros. - *Negociación por cuenta propia.* - Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes. - Colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme. - *Aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.* - Asesoramiento en materia de inversión. - Gestión de sistemas multilaterales de negociación.	- Custodia y administración por cuenta de clientes de instrumentos financieros. - *Concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre instrumentos financieros, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que conceda el crédito o préstamo.* - Asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial, fusiones y adquisiciones de empresas. - Operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros. - Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros. - Cambio de divisas relacionado con la prestación de servicios de inversión. - Servicios de inversión y auxiliares sobre subyacente no financiero de determinados instrumentos financieros derivados.
Agencias de valores	Todos los anteriores excepto los mercados en cartera.	
Sociedades gestoras de carteras	- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes. - Asesoramiento en materia de inversión.	- Asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial, fusiones y adquisiciones de empresas. - Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
Empresas de asesoramiento financiero	- Asesoramiento en materia de inversión.	- Asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial, fusiones y adquisiciones de empresas. - Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

- Mercado de seguros y fondos de pensiones.

- Compañías aseguradoras.

  - Principales figuras de la mediación en seguros:
  - Agentes de seguros
    - Exclusivos o vinculados
  - Operadores de banca-seguros
    - Exclusivos o vinculados
  - Corredores de seguros
  - Auxiliares de los mediadores (no son mediadores)

- Fondos de pensiones.

- La periferia del sistema financiero:
    - Prestamistas «privados».
    - «Chiringuitos financieros».
    - Inversión en bienes con oferta de restitución de precio (Forum-Afinsa).
- El funcionamiento defectuoso del sistema financiero:
    - MAB (caso Gowex).
    - Participaciones preferentes.
    - Acciones de bancos cotizados (Bankia).
- Nuevas tendencias:
    - Hipoteca inversa.
    - «Crowdfunding».
    - Financiación directa de empresas a través de la emisión de bonos.

Entidades financieras

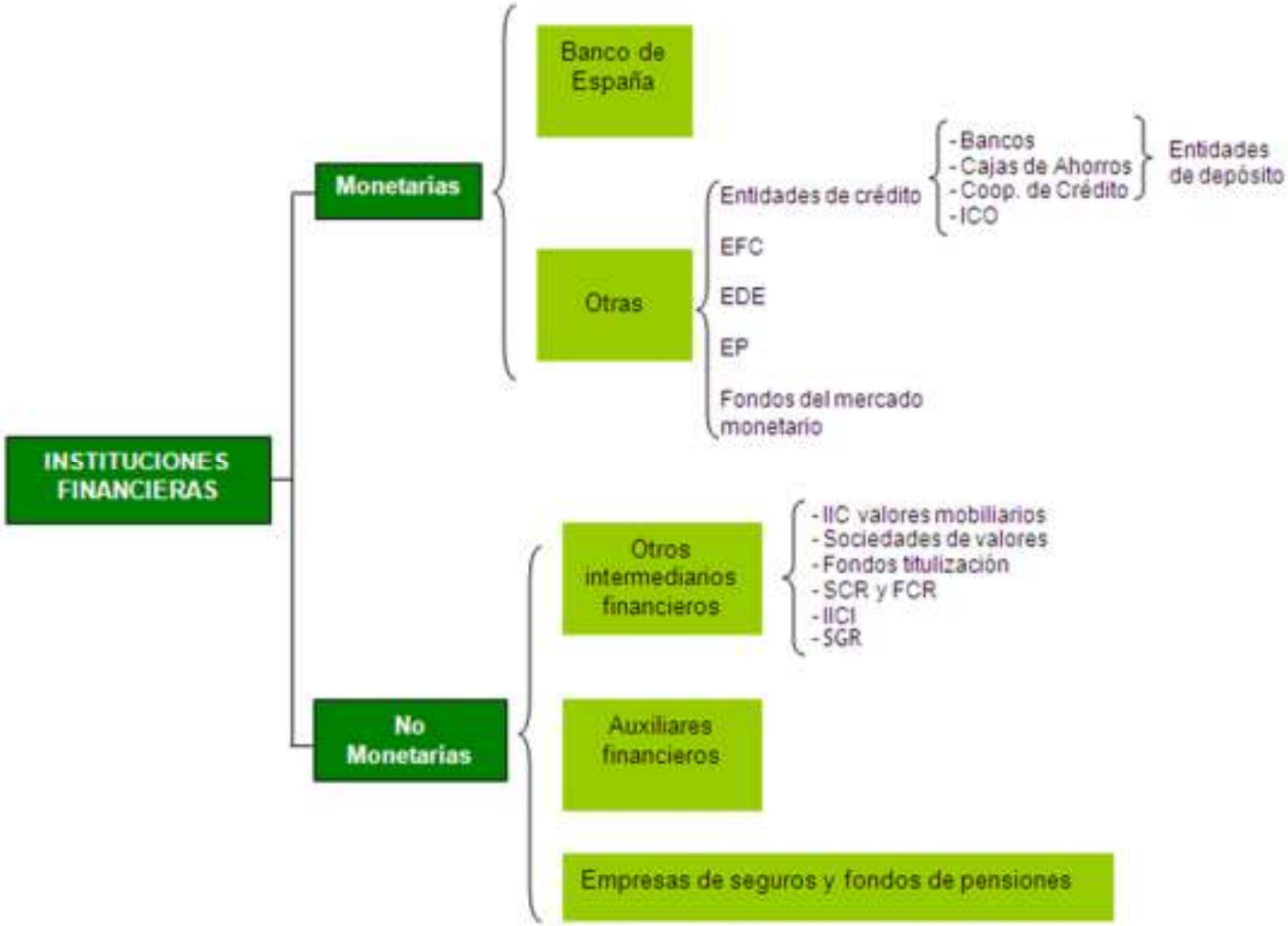

Regulación y supervisión del sistema financiero

- La prevalencia de la banca…
- …la confusión de los clientes…
- … y la falta de claridad sobre quién supervisa qué.

- Ejemplos:
- Las participaciones preferentes.
- Los “swaps”.
- El caso Banco de Madrid y la separación de la banca comercial de la banca de inversión.

- La protección del usuario de servicios financieros y la del consumidor.

- La clasificación de los servicios financieros según su riesgo, liquidez y complejidad: Orden ECC/2316/2015.

Referencia a la Orden ECC/2316/2015, de 4 de noviembre, relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros

Esta información contendrá, de manera fácilmente perceptible, indicadores de riesgo y, cuando proceda, alertas de liquidez y complejidad.

Servicios incluidos	Servicios excluidos	Entidades afectadas
- Instrumentos financieros del mercado de valores **- Depósitos bancarios** **- Seguros de vida con finalidad de ahorro** **- Planes de pensiones individuales y asociados**	- Seguros colectivos (pensiones) - Deuda pública - Servicios de inversión minorista vinculados, y servicios de inversión basados en seguros - Participaciones en instituciones de inversión colectiva - Gestión discrecional e individualizada de gestión de cartera	- Empresas de servicios de inversión - Entidades de crédito - Entidades aseguradoras - Entidades gestoras de fondos de pensiones - Los agentes de cualquiera de ellas

Clasificación por clases (y referencia a calificación crediticia)

Representación gráfica (verde a rojo) o numérica (1/6).

Clase 1: Depósitos; seguros con finalidad de ahorro (incluidos planes de previsión asegurados)

Instrumentos financieros de carácter no subordinado denominados en euros que dispongan, al menos, de un compromiso de devolución del 100% del principal invertido y,

-Un plazo residual igual o inferior a 3 años (Clase 2).

-Un plazo residual superior a 3 e igual o inferior a 5 años (Clase 3).

-Un plazo residual superior a 5 años e igual o inferior a 10 años (Clase 4).

Clase 5:

Instrumentos financieros de carácter no subordinado denominados en euros y que dispongan de un compromiso de devolución del 100% del principal invertido con un plazo residual superior a 10 años.

Instrumentos financieros de carácter no subordinado denominados en euros que dispongan de un compromiso de devolución de, al menos, el 90% del principal invertido con un plazo residual igual o inferior a 3 años.

Clase 6: Resto de servicios financieros sujetos a la Orden y no contemplados en otra Clase

Liquidez

Declaraciones para cada servicio.

Ejemplo:

“El compromiso de devolución del capital (o, en su caso, del xx% del capital) solo es a vencimiento y la venta”.

Complejidad

Un servicio financiero será complejo:

- Por corresponder tal calificación de conformidad con la normativa del mercado de valores.

Por decisión del Banco de España, la CNMV o la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en sus respectivos ámbitos competenciales, la cual será objeto de publicación.

Esta alerta será gráfica, y contendrá la siguiente expresión:

“ (!) Producto financiero que no es sencillo y puede ser difícil de comprender”.

- La transformación del sistema financiero a partir de 2007.
- La quiebra de Lehman Brothers, el detonante.
- Órgano de decisión política: G-20 (Washington, 2008).
- Órganos técnicos: Junta de Estabilidad Financiera (FSB) / Comité de Basilea.
- UE: JERS / EBA / Esma / Eiopa.
- UEM / Unión Bancaria Europea.
- La compleja articulación con los sistemas financieros nacionales.
- Sistema financiero más integrado.
- Otros «propósitos» de los sistemas financieros (presión y sanciones).

- Unión Bancaria Europea:
  - MUS
  - MUR
  - Regulación unificada
  - FGD armonizados
- MUS:
  - 26 octubre de 2014: evaluación activos-pruebas resistencia (las anteriores pruebas de resistencia, y las del MOU).
  - Todas las entidades españolas han superado, de hecho, las pruebas (90% de las entidades de crédito supervisadas por el MUS).
  - Fecha histórica: 4 de noviembre de 2014.
  - Sólo bancos de países Eurozona (de momento…).

- Entidades significativas sujetas a supervisión directa por BCE:
  - El valor total de sus activos supera los 30.000 millones euros o —a menos que el valor total de sus activos sea inferior a 5.000 millones de euros— supera el 20% del PIB del Estado miembro.
  - Es una de las tres entidades de crédito principales establecidas en un Estado miembro.
  - Es perceptora de ayuda directa del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE).
  - El valor total de sus activos supera los 5.000 millones de euros y la ratio entre sus activos/pasivos transfronterizos en más de uno de los restantes Estados miembros participantes y sus activos/pasivos totales supera el 20%.
- El papel residual de las autoridades supervisoras nacionales: el Banco de España.
- BCE como autoridad monetaria y como autoridad supervisora: potenciales conflictos.
- Supervisión por el BCE basada en el riesgo.
- El gobierno corporativo y el gobierno interno.
- MUR: 1 de enero de 2016 → FUR: 1 de enero de 2024.

- Referencia a los requerimientos de capital.
- Regulación CRD IV y CRR.
- Capital de máxima calidad: capacidad de absorción de pérdidas:
    - Capital.
    - Reservas.
- Diferencias entre capital y deuda.
- MREL-TLAC.

ÍNDICE

Estados financieros

Indicadores básicos

Productos financieros

Productos de ahorro

1.1 Introducción.
1.2 Depósitos.
1.3 Renta fija.
1.4 Renta variable.
1.5 Fondos de inversión.
1.6 Planes de pensiones.
1.7 Planes individuales de ahorro sistemático.

Productos de activo

2.1 Introducción
2.2 Préstamo
2.3 Elementos de un préstamo
2.4 Crédito

ÍNDICE

Estados financieros

Cuentas anuales

Balance

Cuenta de resultados

Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Estado de flujos de efectivo

Memoria

Indicadores económico-financieros básicos de una entidad financiera

Estados financieros

Balance
Cuenta de Resultados

Balance (resumido)

ACTIVO

1. Caja y depósitos en bancos centrales
2. Cartera de negociación
3. Otros activos financieros a valor razonable
4. Activo financieros disponibles para la venta
4.1. Valores representativos de deuda
4.2. Instrumentos de capital
5. Inversiones crediticias
5.1. Depósitos en entidades de crédito
5.2. Crédito a la clientela
5.3. Valores representativos de deuda
6. Cartera de inversión a vencimiento
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas
8. Derivados de cobertura
9. Activos no corrientes en venta
10. Participaciones
10.1. Entidades asociadas
10.2. Entidades multigrupo
10.3. Entidades del grupo
11. Contratos de seguro vinculados a pensiones
12. Activo material
13. Activo intangible
14. Activos fiscales
15 Resto de activos
TOTAL ACTIVO

PASIVO

1. Cartera de negociación
2. Otros pasivos financieros a valor razonable
3. Pasivos financieros a coste amortizado
3. 1. Depósitos en bancos centrales
3.2. Depósitos en entidades de crédito
3.3. Depósitos de la clientela
3.4. Débitos representados por valores negociables
3.5. Pasivos subordinados
3.6. Otros pasivos financieros
4. Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas
5. Derivados de cobertura
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta
7. Provisiones
7.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares
7.2. Provisiones por impuestos y otras contingencias legales
7.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
7.4. Otras provisiones
8. Pasivos fiscales
9. Fondo para la Obra Social
10. Resto de pasivos
11. Capital reembolsable a la vista
TOTAL PASIVO
1. Fondos propios
2. Ajustes por valoración
PATRIMONIO NETO
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Crédito a la clientela

Total crédito a la clientela	100
Administraciones públicas españolas	**9**
Otros sectores residentes	**84,5**
Crédito comercial	4,5
Deudores con garantía real	52
Otros deudores a plazo	18
Deudores a la vista y resto	10
No residentes	**6,5**

Recursos administrados

TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS	100
Total recursos ajenos de balance	**81,25**
-Depósitos a la clientela	76
Administraciones públicas españolas	4,5
Otros sectores residentes	69
Cuentas a la vista	23
Cuentas a plazo	46
No residentes	2,5
-Otros	5,25
Recursos de clientes fuera de balance	**18,75**
-Seguros	7,25
-Planes de pensiones	5,5
-Fondos de inversión	6

Cuenta de resultados (resumida)

+ Intereses recibidos

- Intereses pagados

MARGEN DE INTERESES

+ Rendimientos instrumentos capital

+ Comisiones netas

MÁRGEN BÁSICO

+ Resultado operaciones financieras

MÁRGEN ORDINARIO

+ Otros productos explotación (netos)

MÁRGEN BRUTO

- Gastos generales

- Gastos de personal

- Amortizaciones

- Dotaciones para insolvencias

RESULTADO ACTIVIDAD EXPLOTACIÓN

-Otras pérdidas (netas)

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

-Impuesto sobre beneficios

RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS

ÍNDICE

Indicadores básicos

Nota de prensa

- En el primer semestre de 2015, el Grupo ha obtenido un resultado consolidado de 2.000 millones de euros, frente a los 1.935 millones del mismo período de 2014
- Los resultados alcanzados reflejan, un trimestre más, la fortaleza financiera del Grupo, que se sustenta en las siguientes palancas:
  - Los Recursos ajenos y los Recursos administrados, han sido respectivamente de 50.000 y 55.000 millones de euros.
  - Alta capacidad de generación de resultados: plasmada en la obtención de un margen básico (margen financiero más comisiones) de 3.500 millones de euros.
  - Solidez del negocio bancario: como muestra la consolidación del crecimiento de los recursos confiados por clientes y el incrento del volumen de formalización de nuevas operaciones de crétido a particulares y pymes, por importe superior a los 5.000 millones de euros.
  - Elevados niveles de solvencia que permiten cumplir holgadamente los requerimientos establecidos por Basilea III, con un CET-1 o ratio de capital de primer nivel, del 12,5%. Por su parte, el ratio de capital total se sitúa en el 12% sin haber acudido aún a la obtención de recursos en los mercados de capitales.
  - Adecuada estructura de financiación. La ratio "loan-to-deposit" (préstamos respecto a depósitos) ha registrado una mejora hasta situarse en el 85%.
  - Control de costes: la aplicación de una estricta politica de contención y racionalización de los gastos se ha traducido en una reducción de los gastos de explotación del 2,5%.
  - Mantenimiento de la calidad crediticia: en el primer semestre de 2015, el saldo de los activos dudosos se ha reducido en 1.200 millones de euros (un 15%), con descensos, que se traducen en una mejora de la tasa de morosidad. Por otro lado, el nivel de cobertura de la morosidad del Grupo alcanza el 65%, superior a la media del sector (56%).

1. Resultado después de impuestos

2. Margen básico

3. CET1

4. Loan to deposit

5. Activos dudosos / Tasa de cobertura

Rentabilidad

Resultado antes de impuestos

ATM → **ROA**

(Return on Assets)

Recursos propios → **ROE**

(Return onEquity)

Eficiencia

Gastos explotación:

- Gastos de personal
- Gastos generales
- Amortizaciones

Margen bruto

- Margen de intereses
- Comisiones netas
- Dividendos
- Resultados de operaciones financieras
- Otros productos y cargas de explotación

Margen básico

Gastos explotación
Margen bruto

Gastos explotación
Margen básico

Parte ingresos negocio típico absorbida por costes estructura

Productividad

$$\frac{\text{Volumen de negocio}}{\text{Empleados}}$$

ó

$$\frac{\text{Volumen de negocio}}{\text{Oficina}}$$

+Crédito a la clientela
+Recursos administrados/
Recursos ajenos

Liquidez

$$\text{Estructural: } \frac{\text{Créditos de la clientela}}{\text{Depósitos de la clientela}} \quad \text{LTD}$$

Morosidad

$$\text{Tasa:} \frac{\text{Créditos morosos}}{\text{Créditos de la clientela}}$$

$$\text{Tasa de cobertura:} \frac{\text{Provisiones crediticias}}{\text{Créditos morosos}}$$

Diferencias entre:

- **Morosos** → Retraso en el cumplimiento de una obligación de pago
- **Dudosos** → Deuda vencida y no pagada con un retraso superior a 90 días. Posibilidad de recuperación
- **Fallidos** → Deuda vencida y no pagada cuya posibilidad de recuperación resulta remota

Solvencia

Regulación del capital de entidades de crédito

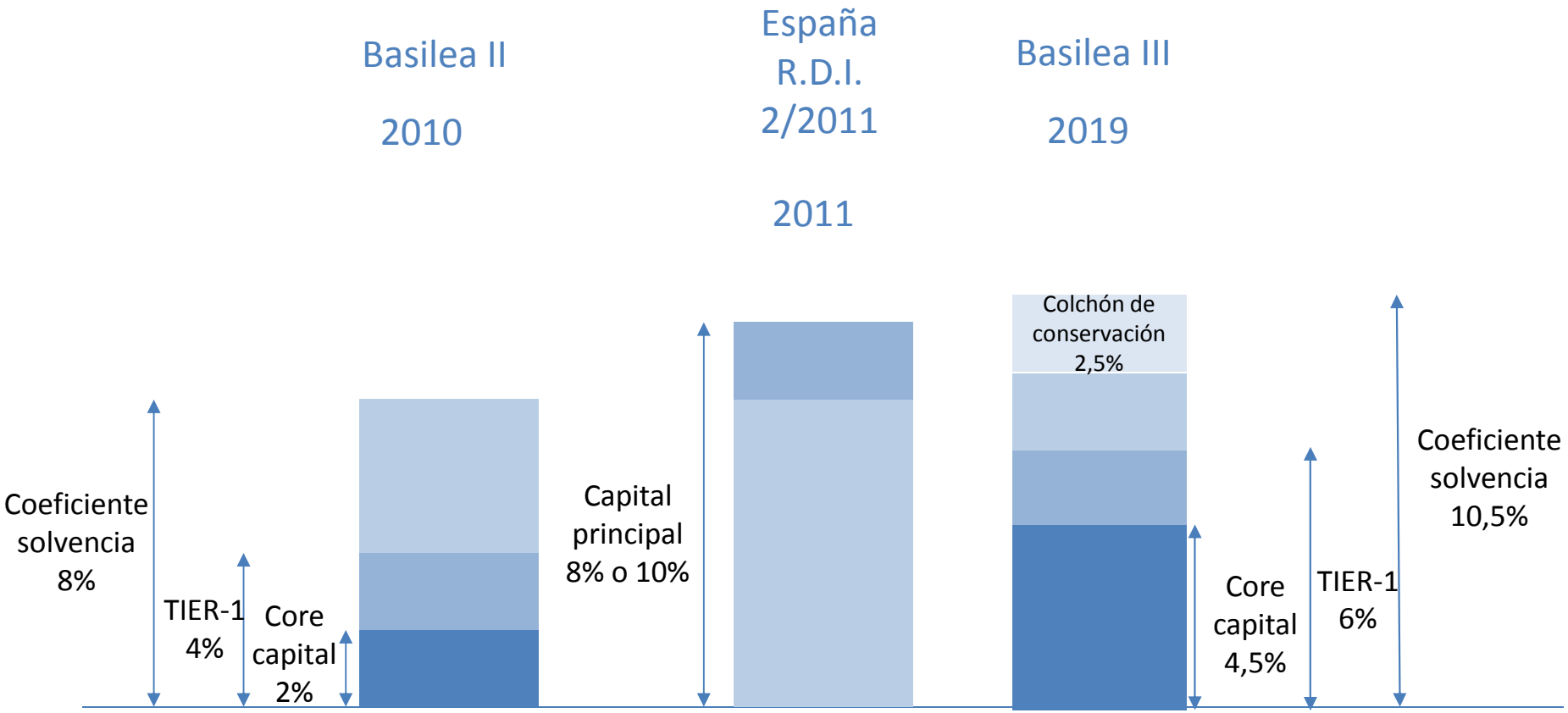

Fuente: BIS (2013) y elaboración propia.

Solvencia

Recursos propios: distintas categorías según su "pureza" (capacidad para absorber pérdidas):

- Primer nivel: Capital más reservas → Common Equity Tier 1 (CET1)

$$\text{Coeficiente o ratio de capital} = \frac{\text{Recursos propios}}{\text{Activos ponderados por riesgo}}$$

	Composición del activo (m.m.€)	Ponderación de riesgo	Activos ponderados por riesgo (APR) (m.m.€)
Deuda soberana española	2.000	0%	0
Acciones	500	150%	750
Crédito con garantía personal	3.000	100%	3.000
Crédito con garantía hipotecaria	4.000	50%	2.000
Otros activos	500	100%	500
Total activos (AT)	10.000		6.250
%APRs/AT			62,5

Fuente: Panorama Económico y Financiero. Cien cuestiones para la reflexión y el debate. Etclibros: estudios

Calificaciones crediticias

Calificaciones Largo Plazo otorgadas por:		
Moody's	**Fitch**	**Significado**
Aaa	**AAA**	Capacidad de pago de intereses y devolución del principal enormemente alta
Aa	**AA**	Capacidad muy fuerte para pagar intereses y devolver principal
A	**A**	Fuerte capacidad de pagar interés y devolver el principal. Los factores de protección se consideran adecuados pero pueden ser susceptibles de empeorar en el futuro
Baa	**BBB**	La protección de los pagos de interés y del principal puede ser moderada, la capacidad de pago se considera adecuada. Las condiciones de negocio adversas podrían conducir a una capacidad inadecuada para hacer los pagos de interés y del principal
Ba	**BB**	Grado especulativo. No se puede considerar que el futuro este asegurado. La protección del pago de intereses y del principal es muy moderada
B	**B**	La garantía de los pagos de interés o del principal puede ser pequeña. Altamente vulnerables a las condiciones adversas del negocio
Caa	**CCC**	Vulnerabilidad identificada al incumplimiento. Continuidad de los pagos dependiente de que las condiciones financieras, económicas y de los negocios sean favorables.
Ca	**CC**	Altamente especulativos.
C	**C**	Incumplimiento actual o inminente
	DDD, DD, D	Valores especulativos. su valor puede no exceder del valor de reembolso en caso de liquidación o reorganización del sector.

Nota de prensa

- En el primer semestre de 2015, el Grupo ha obtenido un resultado consolidado de 2.000 millones de euros, frente a los 1.935 millones del mismo período de 2014
- Los resultados alcanzados reflejan, un trimestre más, la fortaleza financiera del Grupo, que se sustenta en las siguientes palancas:
  - Los Recursos ajenos y los Recursos administrados, han sido respectivamente de 50.000 y 55.000 millones de euros.
  - Alta capacidad de generación de resultados: plasmada en la obtención de un margen básico (margen financiero más comisiones) de 3.500 millones de euros.
  - Solidez del negocio bancario: como muestra la consolidación del crecimiento de los recursos confiados por clientes y el incrento del volumen de formalización de nuevas operaciones de crétido a particulares y pymes, por importe superior a los 5.000 millones de euros.
  - Elevados niveles de solvencia que permiten cumplir holgadamente los requerimientos establecidos por Basilea III, con un CET-1 o ratio de capital de primer nivel, del 12,5%. Por su parte, el ratio de capital total se sitúa en el 12% sin haber acudido aún a la obtención de recursos en los mercados de capitales.
  - Adecuada estructura de financiación. La ratio "loan-to-deposit" (préstamos respecto a depósitos) ha registrado una mejora hasta situarse en el 85%.
  - Control de costes: la aplicación de una estricta politica de contención y racionalización de los gastos se ha traducido en una reducción de los gastos de explotación del 2,5%.
  - Mantenimiento de la calidad crediticia: en el primer semestre de 2015, el saldo de los activos dudosos se ha reducido en 1.200 millones de euros (un 15%), con descensos, que se traducen en una mejora de la tasa de morosidad. Por otro lado, el nivel de cobertura de la morosidad del Grupo alcanza el 65%, superior a la media del sector (56%).

1. Resultado después de impuestos = M. intereses + M. básico + M. ordinario + M. bruto – (Gtos. Grles. + Gtos. personal + Amortizaciones + Dotaciones + Otras pérdidas + Impuesto s/ beneficios) = 2.000 millones de euros

2. Margen básico = M. intereses + Rdto. inst. capital + Comisiones netas = 3.500 millones de euros

3. CET1 = Capital + Reservas = 12,5%

4. Loan to deposit → $\frac{\text{Créditos}}{\text{Depósitos}}$ **= 85%**

6. ▼ Activos dudosos = 1.200 millones de euros → mejora tasa de morosidad

Tasa de cobertura = 65%

ÍNDICE

Productos financieros

PAPEL DEL SISTEMA FINANCIERO

TIPOS DE PRODUCTOS FINANCIEROS

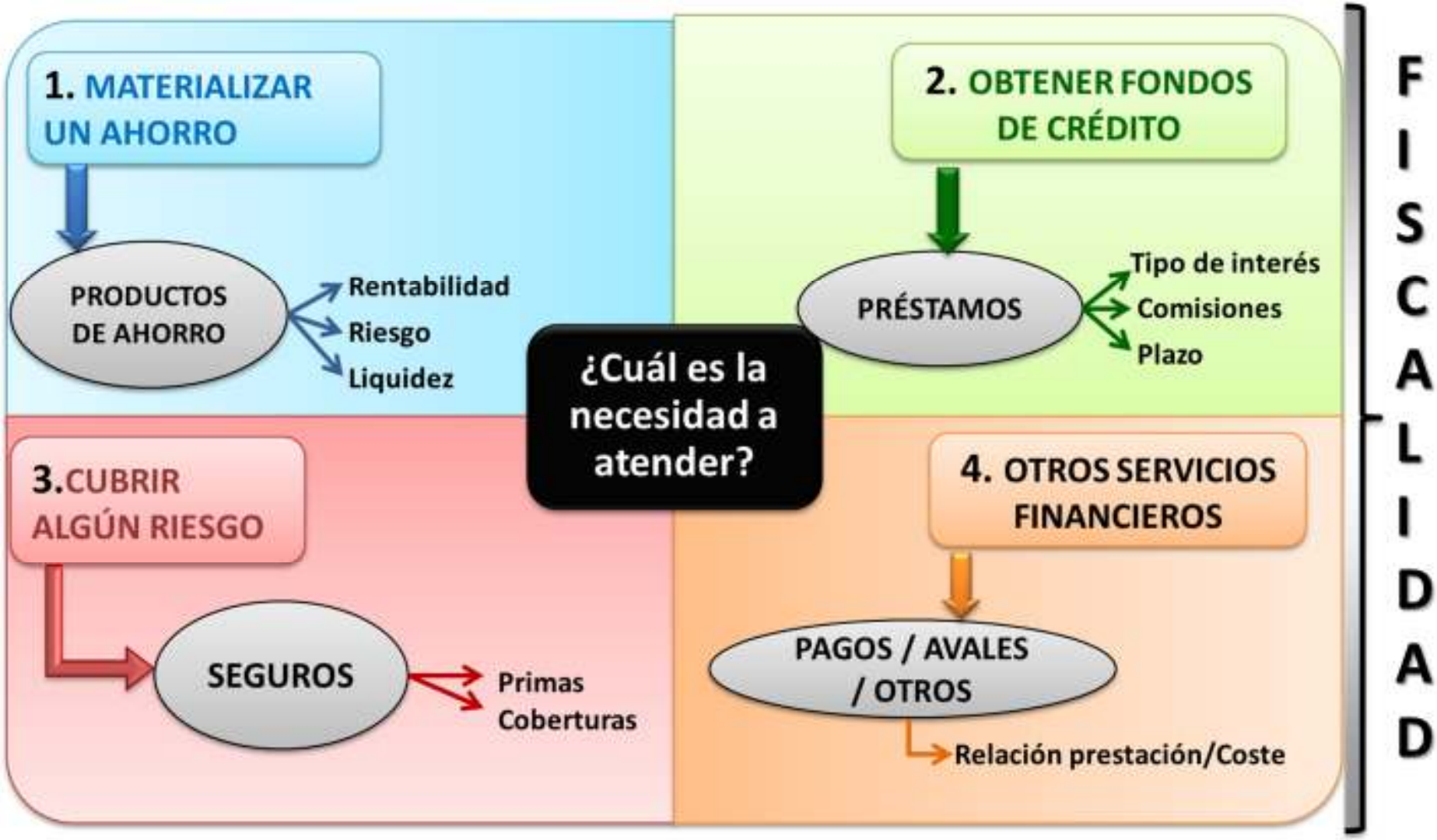

ÍNDICE

Productos de ahorro

1.1 Introducción.

Variables de los productos de ahorro

RENTABILIDAD

¿Qué rendimientos obtenemos por el capital invertido?

LIQUIDEZ

¿Puedo disponer de lo invertido cuando quiera?

RIESGO

¿Qué tipo de riesgo corremos?
-Solvencia entidad captadora
-Capital invertido
-Intereses a percibir

PLAZO

¿Durante qué periodo?

Fiscalidad de los productos financieros

Rentas obtenidas

- **Base General**
- **Base del Ahorro**
  - Rendimientos del Capital Mobiliario
  - Ganancias patrimoniales

Hasta 12/7/2015	12/7/2015-31/12/2015	2016
20% hasta 6.000€ 22% desde 6.000,01€ hasta 50.000€ 24% desde 50.000€ en adelante	19,5% hasta 6.000€ 21,5% desde 6.000,01€ hasta 50.000€ 23,5% desde 50.000€ en adelante	19% hasta 6.000€ 21% desde 6.000,01€ hasta 50.000€ 23% desde 50.000€ en adelante

Productos de ahorro: una mezcla de variables

Clasificación de los productos en función de las principales variables

- +

Rentabilidad	Cuenta Vista	Seguros Ahorro	Renta Fija	Depósitos	PIAS	Planes de Pensiones	Fondos de inversión	Renta variable
Plazo	Cuenta Vista	Renta variable	Renta Fija	Fondos de inversión	Depósitos	Seguros Ahorro	PIAS	Planes de Pensiones
Riesgo	Cuenta Vista	Renta Fija	Depósitos	Seguros Ahorro	Fondos Inversión	PIAS	Plan Pensiones	Renta variable
Liquidez	Planes de Pensiones	PIAS	Depósitos	Seguros Ahorro	Renta Fija	Fondos de inversión	Renta variable	Cuenta vista

ÍNDICE

Productos de ahorro

1.2 Depósitos.

Aspectos básicos depósitos

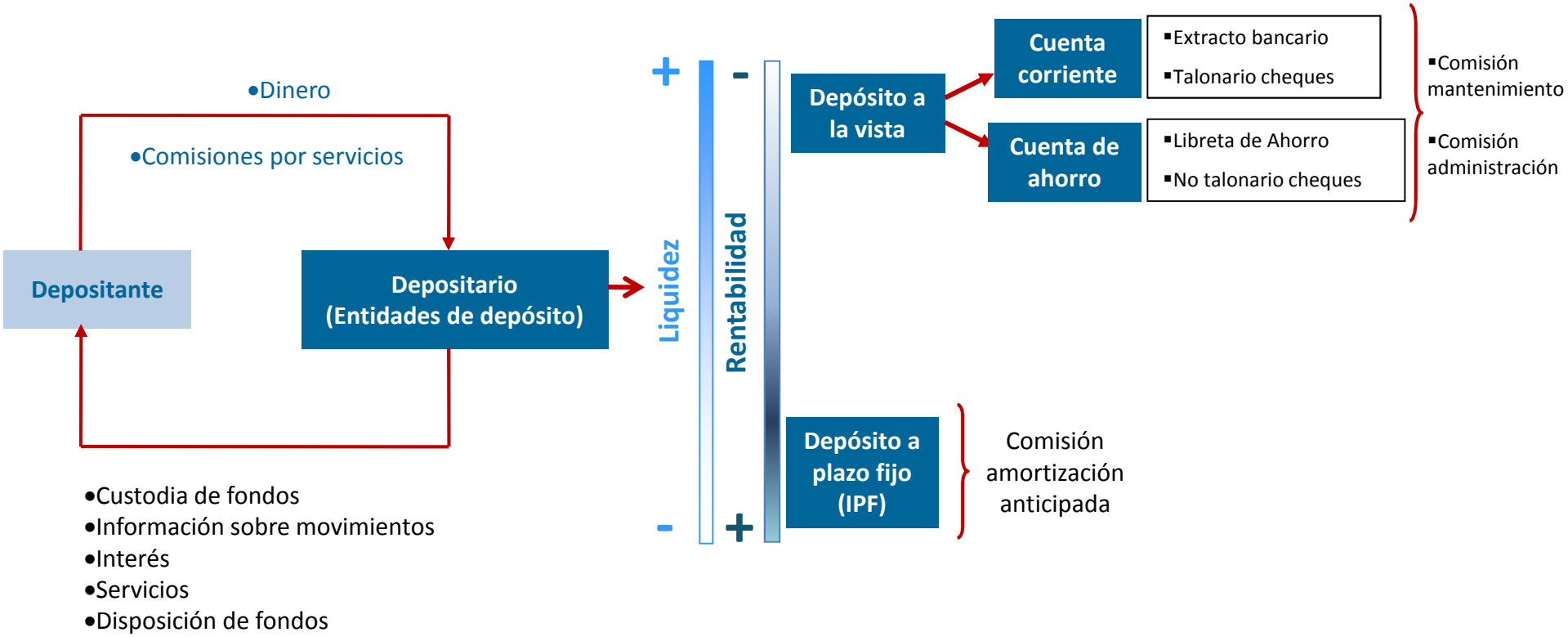

Depósitos: titularidad

Titulares

- **TITULARIDAD DEPÓSITOS**
  - **INDIVIDUAL** → **Titular**
  - **COTITULARIDAD**
    - **INDISTINTA** → **Cualquiera por sí solo**
    - **MANCOMUNADA** → **Todos o algunos de los titulares**

DISPOSICIÓN DEL DEPÓSITO

Autorizado → Sólo determinadas operaciones (Ej. Retirada de fondos...)

¿Es lo mismo ser titular que autorizado de un depósito?

- **Titular**
  - **Todas las facultades:** operar, modificar condiciones del contrato, cancelación del contrato...
  - **Propietario del saldo depositado**
- **Autorizado**
  - **Sólo determinadas operaciones:** (Ej. Retirada de fondos...)
  - **No propietarios del saldo depositado**

Depósitos: Fondo de garantía de depósitos

Es un fondo cuyo objetivo principal es garantizar los depósitos y los valores negociables que los clientes tienen en las entidades de depósitos, hasta los límites establecidos.

Antes de la publicación del RD-ley 16/2011, existían tres fondos:

- FGD en establecimientos bancarios
- FGD en Cajas de Ahorros
- FGD en Cooperativas de Crédito

Disolución e integración

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

Límite garantizado

100.000 euros por titular y entidad
(con independencia del número de productos contratados)

Depósitos: Ejemplo fondo de garantía de depósitos

La familia XYZ, está compuesta por el Sr. X casado y la Sra. Y, que tienen un hijo llamado Sr. Z. La familia dispone de la siguientes posiciones financieras:

Entidad A:

- Cuenta corriente, con un saldo de 150.000 euros, cuyos titulares son los tres miembros de la familia
- Un depósito a nombre de Sr. X por importe de 60.000 euros.

Entidad B:

- Cuenta corriente, con un saldo de 120.000 euros, cuyos titulares son la Sra. Y y su hijo Sr. Z, y como autorizado aparece el Sr. X.

¿Qué fondos garantizaría el FGD?

	Entidad A	Entidad B
Sr. X	50.000 + 60.000 = 110.000	
Sra. Y	50.000	60.000
Sr. Z	50.000	60.000

El FGD cubría todos los saldos, con la excepción de 10.000 euros del Sr. X en la Entidad A, ya que en esta Entidad tiene posiciones por importe de 110.000 euros y el FGD cubre como máximo 100.000 euros por Entidad.

Depósitos: ejemplo liquidación de intereses

El Sr. X contrata un depósito por importe de 50.000 euros, remunerado a un 2% anual. Teniendo en cuenta lo anterior, ¿a cuánto ascienden los intereses (netos de impuestos) que percibiría cada un mes?

$$x = \frac{50.000 * 0{,}02 * 30}{365} = 82{,}2$$ → Intereses brutos

82,2 * 19,5% = 16,03 → Pago I.R.P.F.

82,2 – 16,03 = 66,17 → Intereses netos

Depósitos: ejemplo liquidación de intereses

El Sr. X contrata un depósito por importe de 300.000 euros, remunerado a un 6% anual. Teniendo en cuenta lo anterior, ¿a cuánto ascienden los intereses (netos de impuestos) que percibiría transcurrido un año?

300.000 * 6% = 18.000 → Intereses brutos

6.000 * 19,5% = 1.170

12.000 * 21,5% = 2.580

3.750 → Pago I.R.P.F.

18.000 – 3.750 = 14.250 → Intereses netos

Plan de ahorro a largo plazo

Definición: es un instrumento por el que se establece una exención para los rendimientos positivos obtenidos en contratos de seguros de vida y en depósitos bancarios, siempre que se cumplan una serie de requisitos.

Requisitos para la obtención de la exención:

- **Recursos aportados → Cuentas Individuales de Ahorro a Largo Plazo (CIALP).**

- **Exención: siempre que no se efectúe disposición alguna del capital resultante del Plan antes de finalizar el plazo de cinco años desde su apertura.**

- **Límite máximo de aportaciones: 5.000 euros por año.**

- **Disposición del capital resultante: únicamente en forma de capital.**

- **Un contribuyente sólo podrá ser titular de forma simultánea de un plan de ahorro a largo plazo.**

- **La entidad de crédito, deberá garantizar al contribuyente la percepción al vencimiento de cada depósito de, al menos, un capital equivalente al 85 por ciento de la suma de las aportaciones efectuadas al depósito.**

ÍNDICE

Productos de ahorro

1.3 Renta fija.

Renta fija

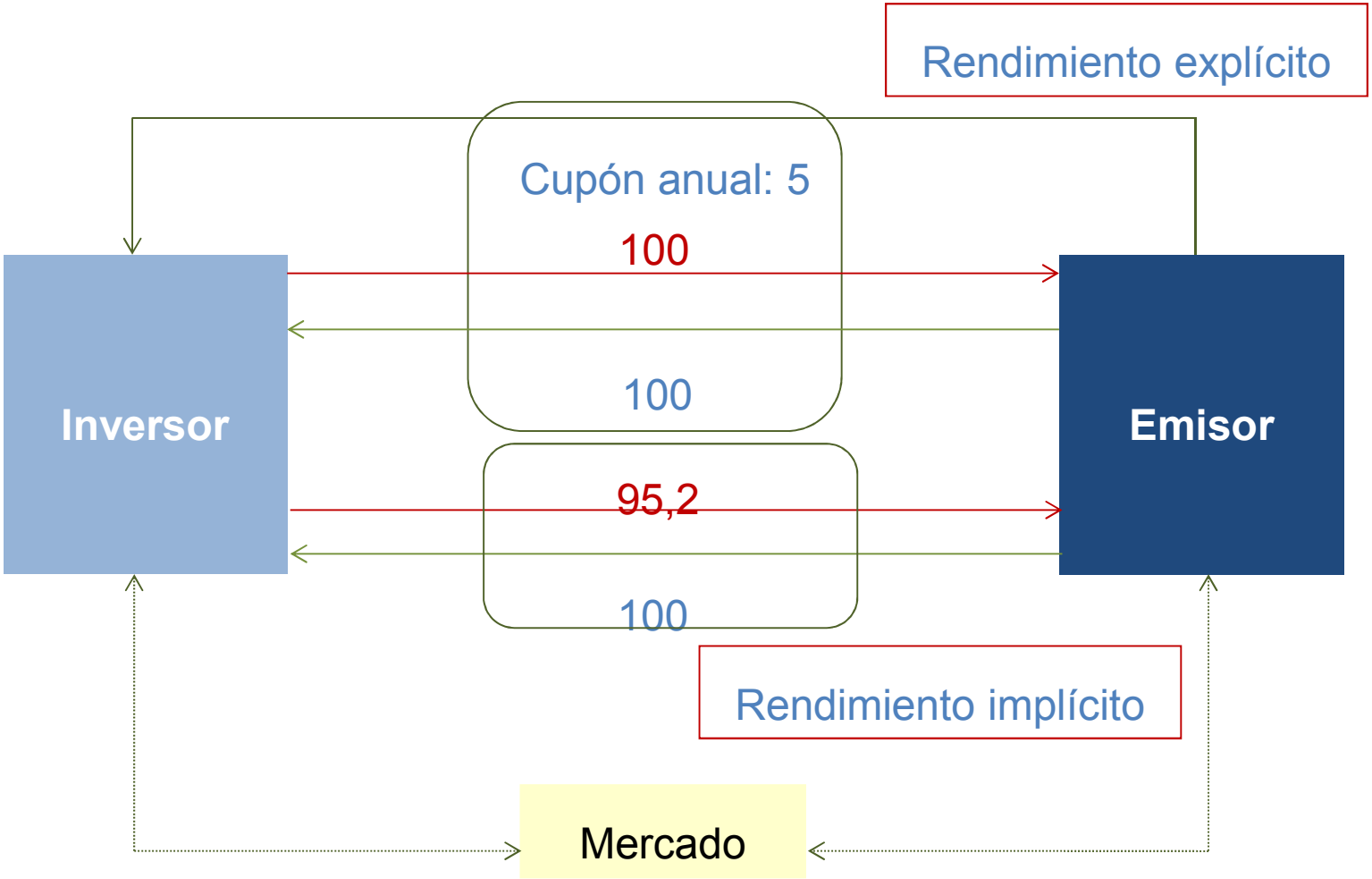
Rendimiento explícito
Cupón anual: 5
100
100
Inversor
Emisor
95,2
100
Rendimiento implícito
Mercado

Renta fija

Renta fija

TIPOS

- **Deuda pública**
- **Renta fija privada**

EMISORES

- Gobiernos centrales
- Otros organismos del sector público
- Países emergentes

- Organismos internacionales
- Emisores privados

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- •Letras del tesoro (corto plazo)
- •Bonos y obligaciones del Estado (largo plazo)
- •Deuda autonómica y de otros organismos públicos

- •Pagarés (corto plazo)
- •Bonos y obligaciones (largo plazo)

Renta fija: rendimientos

Rendimiento explícito

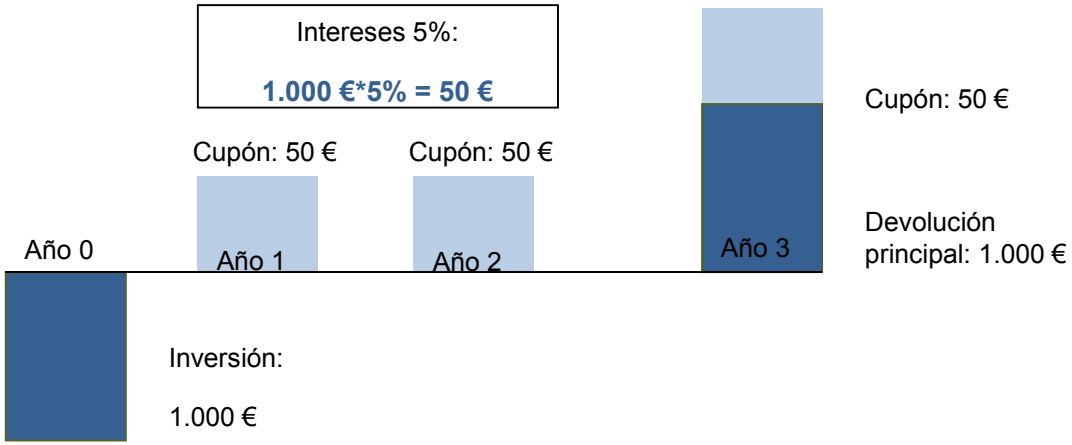

Rendimiento implícito

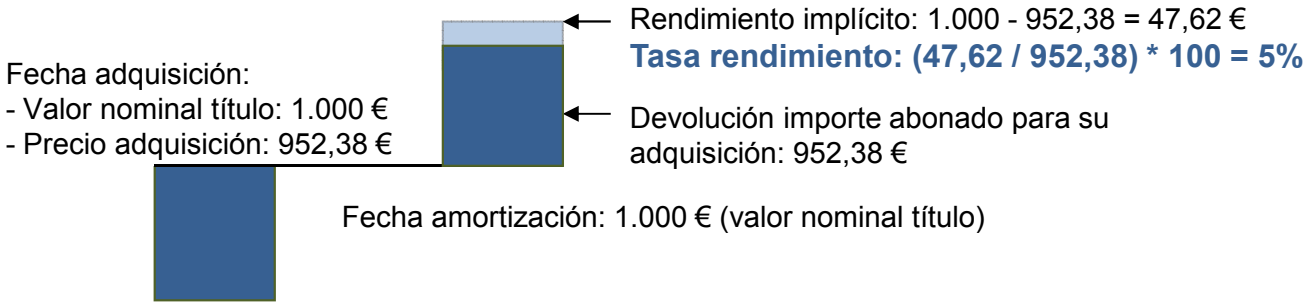

ÍNDICE

Productos de ahorro

1.4 Renta variable.

Renta variable

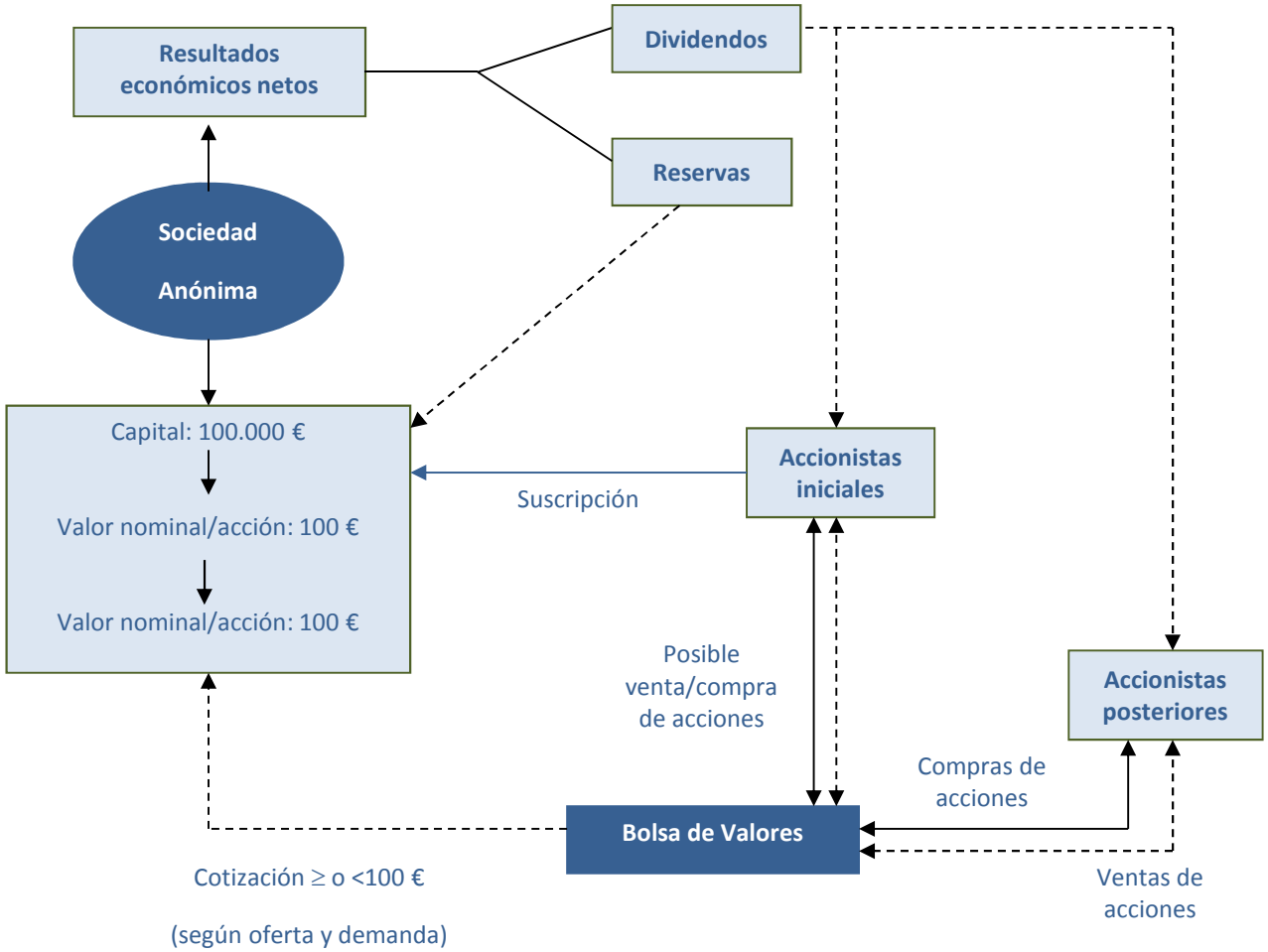

Renta variable: Rendimiento

Principales vías de rendimiento

- **Dividendos** → BAI — IS — BDI → Reservas / Dividendos

- **Plusvalías** → Precio venta- Precio adquisición

-Otros: venta de derechos de suscripción preferente en ampliaciones de capital, recepción de acciones total o parcialmente liberadas, reducciones de capital con devolución de aportaciones, primas por asistencia a juntas de accionistas, etc.

[Gastos de gestión, comisiones y cánones bursátiles]

ÍNDICE

Productos de ahorro

1.5 Fondos de inversión.

Fondos de inversión

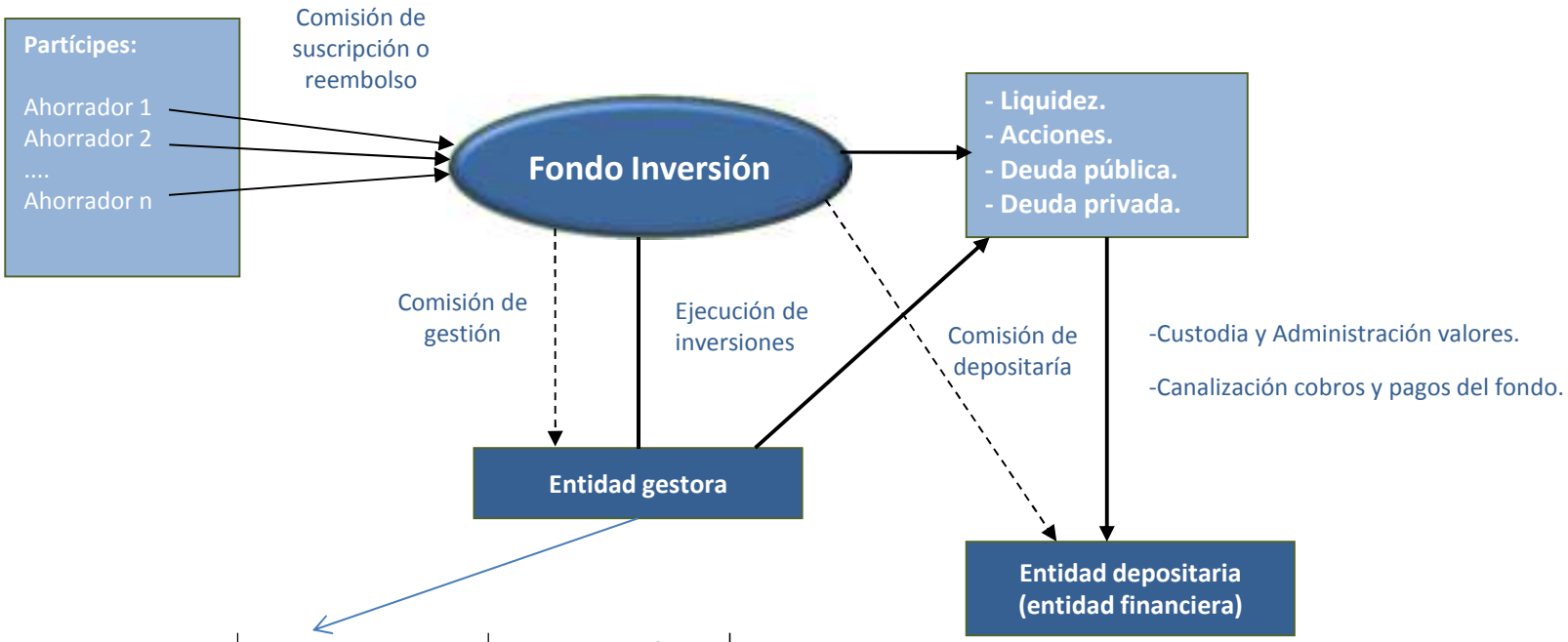

	VOCACIÓN INVERSORA	ESTILO DE GESTIÓN	ZONA GEOGRÁFICA DE INVERSIÓN	MONEDA
Riesgo: - / + Rentabilidad: - / +	•Fondos garantizados	Crecimiento	Nacional	Local: Euro (EUR)
	•Fondos monetarios a corto plazo •Fondos monetarios	Valor	Europa	Internacional:
	•Fondos de renta fija	Pequeña/Gran capitalización	Estados Unidos	Dólar (USD)
	•Fondos de retorno absoluto		Japón	Yen (JPY)
	•Fondos mixtos	Gestión activa	BRICs	Libra (GBP)
	•Fondos de renta variable	Gestión pasiva	Globales	Franco suizo (CHF)
				Yuan (CNY)
				Rupia india (INR)
				Real brasileño (BRL)

ÍNDICE

Productos de ahorro

1.6 Planes de pensiones.

Planes de pensiones

Contingencia
(jubilación, dependencia, invalidez, fallecimiento)

Aportación 100 → **Fondo de pensiones** → **Inversiones** → **Derechos consolidados (aportaciones + rdtos.)** — **Prestación** → **Renta (-IRPF)** / **Capital (-IRPF)**

Desgravación IRPF: 40

Coste efectivo: 60

Comisión de Control | **Entidad Gestora** | **Entidad Depositaria**

120

Reducción IRPF
- 8.000 euros (aportación máxima)
- 30% (Rdtos. Trabajo + activ. económicas)

Supuesto especial
(Paro larga duración o enfermedad grave)

Prestación
Ventana de liquidez -> prestaciones con + de 10 años de antigüedad a partir del 1 de enero de 2015

ÍNDICE

Productos de ahorro

1.7 Planes individuales de ahorro sistemático.

Plan individual de ahorro sistemático

PIAS → Contrato de seguros → Constitución de una renta vitalicia

Tomador = Asegurado = Beneficiario

- Aportaciones: máximo 8.000€ anuales
- Límite máximo: 240.000€

→ **PIAS** →

↓

No deducibles en IRPF

Renta vitalicia: Derechos consolidados

↓

Aportaciones + Rentabilidad

↓

Tributación: BI del ahorro IRPF

- Reducción de tributación si la renta vitalicia se percibe pasados 5 años desde la contratación del producto.

EDAD PERCEPTOR	Tipo de gravamen (%)			% de tributación	Tipo de gravamen efectivo (%)		
Menos de 40 años	19,5	21,5	23,5	40%	7,80	8,6	9,4
Entre 40 y 49 años	19,5	21.5	23,5	35%	6,82	7,53	8,22
Entre 50 y 59 años	19,5	21,5	23,5	28%	5,46	6,02	6,58
Entre 60 y 65 años	19,5	21,5	23,5	24%	4,68	5,16	5,64
Entre 66 y 69 años	19,5	21,5	23,5	20%	3,90	4,30	4,70
Más de 70 años	19,5	21,5	23,5	8%	1,56	1,72	1,88

*BI: Base Imponible

ÍNDICE

Productos de activo

2.1 Introducción

El análisis de operaciones de endeudamiento

ENDEUDAMIENTO: OPERACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ANTICIPAN RECURSOS QUE PERMITEN ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO ACOMETER INVERSIONES

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Clasificación del endeudamiento según segmentos

SEGMENTO	FINALIDAD	PLAZO	GARANTÍA	PRODUCTO
PARTICULARES	INVERSIÓN (vivienda)	LARGO	HIPOTECARIA	PRÉSTAMO
	CONSUMO	CORTO / MEDIO	PERSONAL	PRÉSTAMO CRÉDITO EN TARJETA
EMPRESAS	INVERSIÓN	MEDIO / LARGO	HIPOTECARIA	PRÉSTAMO / LEASING
	OTRAS NECESIDADES	CORTO	PERSONAL	CRÉDITO PRÉSTAMO DESCUENTO COMERCIAL FACTORING
AMBOS	REESTRUCTURACIÓN	MEDIO / LARGO	PERS / HIPOT	PRÉSTAMO

ÍNDICE

Productos de activo

2.2 Préstamo

Préstamos

EL CICLO DE UN PRÉSTAMO

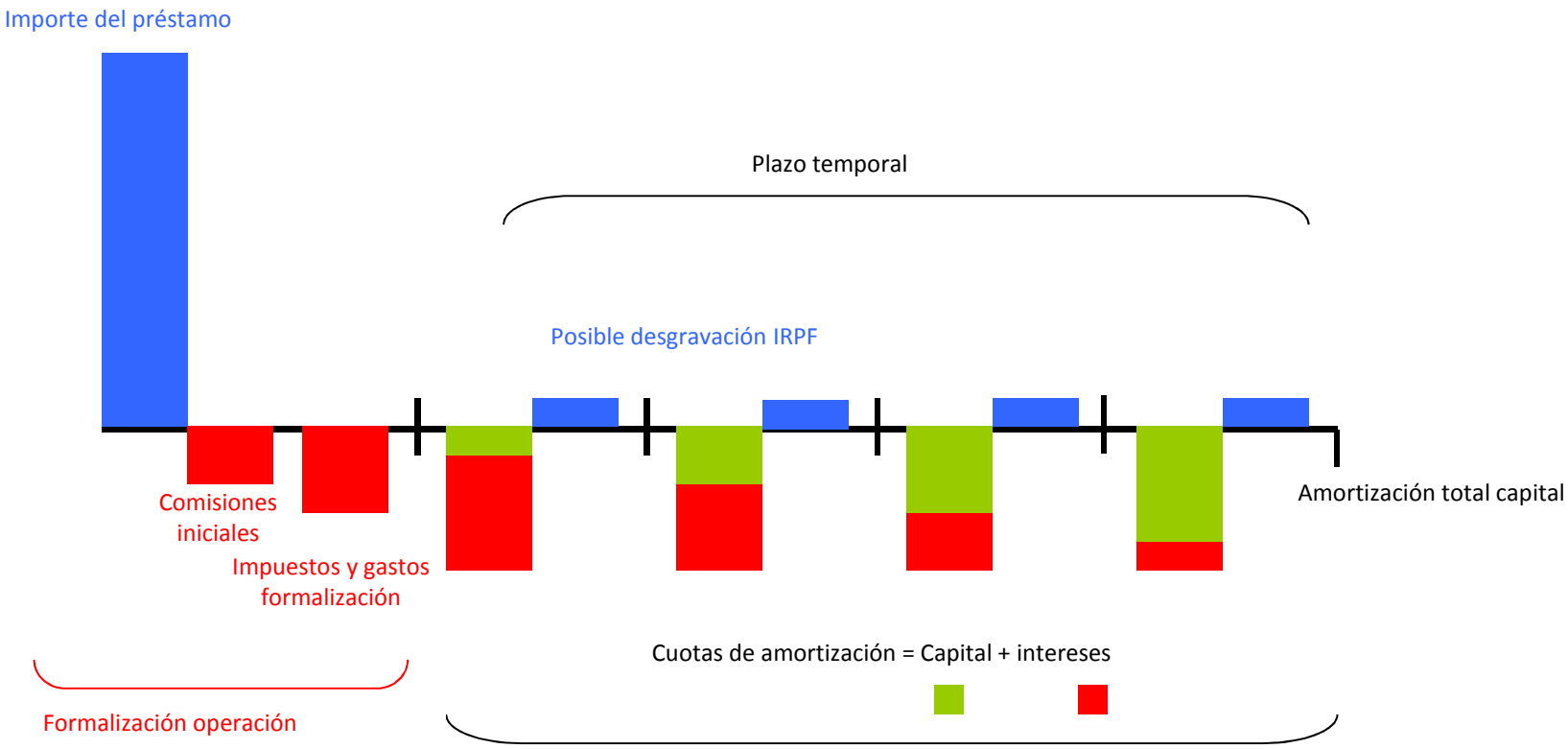

ÍNDICE

Productos de activo

2.3 Elementos de un préstamo

Elementos del préstamo

1. Importe
2. Disposición
3. Amortización
4. Carencia
5. Plazo
6. Tipo de interés
7. Comisiones
8. Garantías

TAE

1. Importe

SEGMENTO	FINALIDAD	IMPORTE	
PARTICULARES	**INVERSIÓN (vivienda)**	Porcentaje del valor de tasación (LTV) (Hasta el 80% en caso de primera residencia)	
	CONSUMO	Se puede financiar hasta el 100 % del importe de la compra	
EMPRESAS	**INVERSIÓN**	INMUEBLE O SOLAR (local comercial -nave ind. - solar)	% sobre valor de tasación
		PROYECTOS (reposición o crecimiento)	% sobre proyecto (implicación del promotor)
	NECESIDADES A CORTO	CIRCULANTE ANTICIPO DE INGRESOS PREVISTOS OTRAS NECESIDADES	Según necesidades justificadas
AMBOS	**REESTRUCTURACIÓN**	Según necesidades puestas de manifiesto en el estudio	

1. Importe

LTV: Loan to value

$$\frac{\text{Importe Préstamo Hipotecario}}{\text{Valor de tasación del bien hipotecado}} \Rightarrow \frac{150.000}{200.000} = 75\%$$

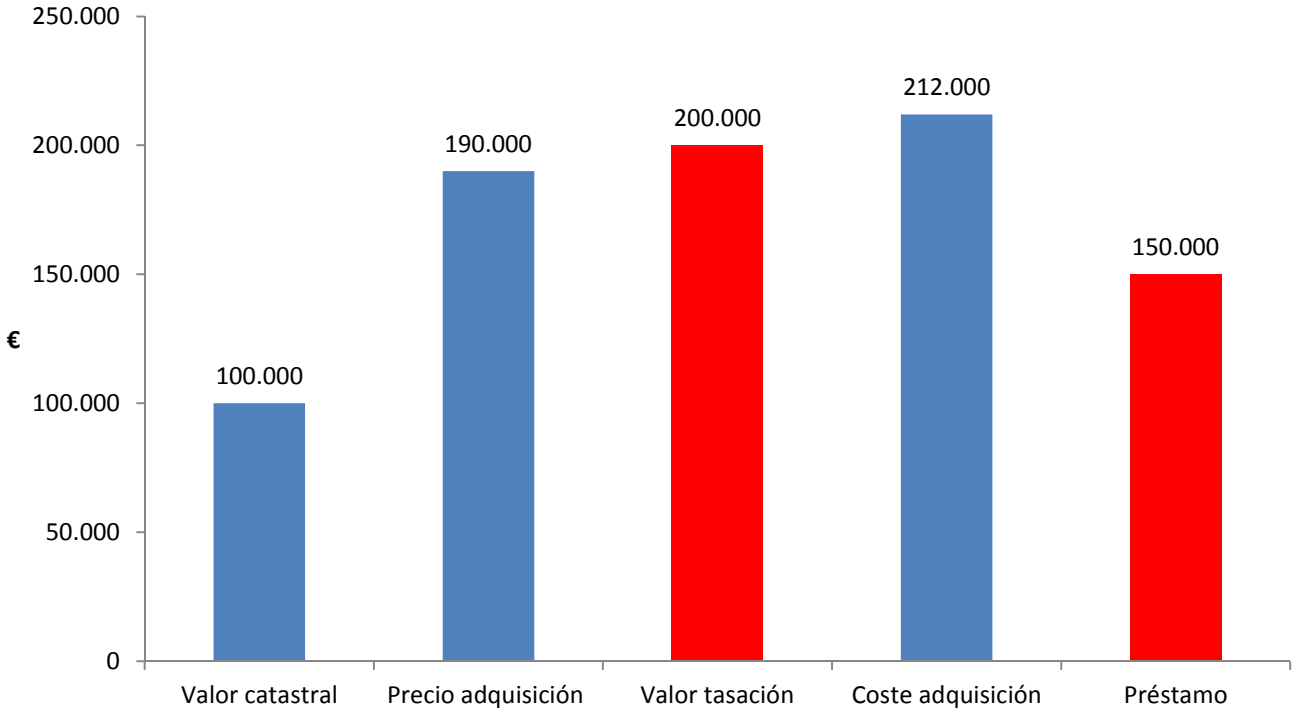

2. Disposición

SEGMENTO	FINALIDAD	DISPOSICIÓN DEL PRÉSTAMO
PARTICULARES	**INVERSIÓN (vivienda)**	Por su importe total si es compra directa Según porcentaje de ejecución si es autopromoción de vivienda
	CONSUMO	Por su importe total en el momento de ser formalizado
EMPRESAS	**INVERSIÓN**	Por su importe total si es adquisición directa De manera condicionada a determinados hitos (certificaciones de obra, permisos, licencias), si el proyecto requiere desarrollo.
	NECESIDADES A CORTO	CIRCULANTE ANTICIPO DE INGRESOS PREVISTOS OTRAS NECESIDADES A la formalización

3. Amortización

CON PERIODICIDAD ADECUADA A LA GENERACIÓN DE RECURSOS

SEGMENTO DE PARTICULARES → POR LO GENERAL MENSUAL

SEGMENTO EMPRESAS →

- MENSUAL
- Trimestral o semestral si existe estacionalidad en los ingresos.
- Si se anticipan ingresos previstos (subvenciones , ayudas, devoluciones impositivas, etc) está justificada la amortización al vencimiento.

4. Carencia del pago del capital

SEGMENTO DE PARTICULARES

- En caso de autopromoción de vivienda durante la construcción de la misma.
- En determinados casos de reestructuracíón financiera.

SEGMENTO EMPRESAS

- En préstamo promotor durante la ejecución del proyecto.
- En ejecución de proyectos hasta su puesta en funcionamiento.
- En el inicio de la actividad desarrollada por un emprendedor (aconsejable 6 meses).
- En determinados casos de reestructuración financiera.

5. Plazo

SEGMENTO	FINALIDAD	PLAZO	
PARTICULARES	**INVERSIÓN (vivienda)**	Según vida laboral activa del solicitante (edad del solicitante + plazo préstamo < 65-70 años)	
	CONSUMO (hasta 8 años)	Bienes de consumo duradero (automóviles, electrodom., etc)	mayor plazo
		B. y serv. de consumo no duradero (gastos de viaje, electrónica,etc.)	menor plazo
EMPRESAS	**INVERSIÓN**	Oscila entre 10 -15 años	INMUEBLES (local comerc. -nave ind.)
		Máximo: vida media activo	PROYECTOS DE INVERSIÓN
	NECESIDADES A CORTO	Un año (ciclo comercial normal)	CIRCULANTE
		Plazo pendiente de cobro Según justificación	ANTICIPO DERECHOS COBRO OTRAS NECESIDADES
AMBOS	**REESTRUCTURACIÓN**	Suele suponer ampliación de plazo respecto al inicial	

6. Tipo de interés

¿Cómo se forma el tipo de interés de un préstamo?

Coste del pasivo + Costes operativos + Riesgo de la operación + Margen

- Finalidad
- Plazo
- Garantías

6. Tipo de interés

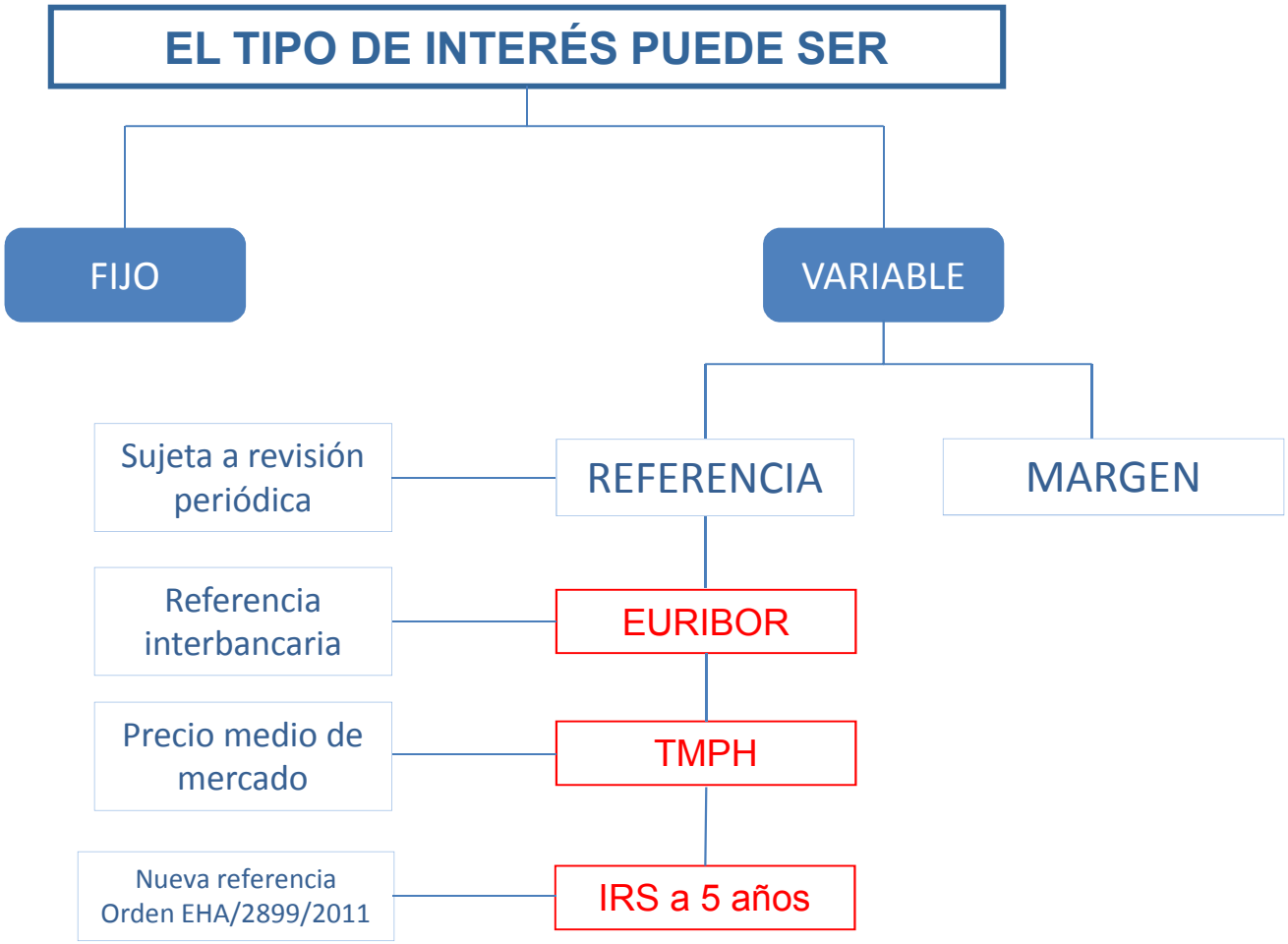

7. Comisiones

Compensan gastos adicionales Incurridos por la entidad financiera

- Comisión de apertura
- Comisión de estudio

Suponen una compensación por el riesgo de interés asumido

- Comisión por amortización anticipada

TAE

OFERTAS DE PRÉSTAMO

BECA: 3.000 EUROS

Tipo interés: 6% anual

Plazo: 3 meses

Pago a vencimiento

Comisión apertura: 0%

Tipo interés: 0% anual

Plazo: 3 meses

Pago a vencimiento

Comisión apertura: 2%

$TAE = (1 + 0{,}015)^4 - 1 = 0{,}0614 \rightarrow$ **6,1%**

$TAE = (1 + 0{,}0204)^4 - 1 = 0{,}084 \rightarrow$ **8,4%**

8. Garantías

OBJETIVO → **Contrarrestar cambio de escenario respecto al inicialmente previsto**

Una correcta articulación de garantías, a través de su traducción en mayor cobertura del riesgo, deriva en unas mejores condiciones financieras para el prestatario.

Personal

El prestatario responde con el conjunto de su patrimonio, sin afectar ningún bien concreto

Del cumplimiento de las obligaciones responde el deudor con todos sus bienes presentes y futuros

Real

- Hipotecaria → Se afecta un inmueble
- Pignoraticia → Se afecta un bien distinto a un inmueble

Resumen de aspectos a considerar en la formalización de un préstamo

¿Qué queremos financiar con ese préstamo?

PRÉSTAMO CON GARANTÍA PERSONAL	¿Qué debo tener en cuenta?	PRÉSTAMO CON GARANTÍA HIPOTECARIA
No suele ser > 60.000€	Importe	No > 80% valor vivienda (LTV)
Suele ser a tipo fijo	Tipo personal > hipotecario Tipo de interés	Suele ser a tipo variable • Referencia utilizada • Diferencial • Fecha de revisión
Comisión de apertura, cancelación, estudio...	Comisiones y Gastos (Impuestos)	Comisión de apertura, cancelación, registro, notario, tasación...
	TAE → Coste real de la operación	
Corto y medio plazo (≤ 10 años)	Plazo	Largo plazo (> 20 años)

ÍNDICE

Productos de activo

2.4 Crédito

Crédito: Cuenta de crédito

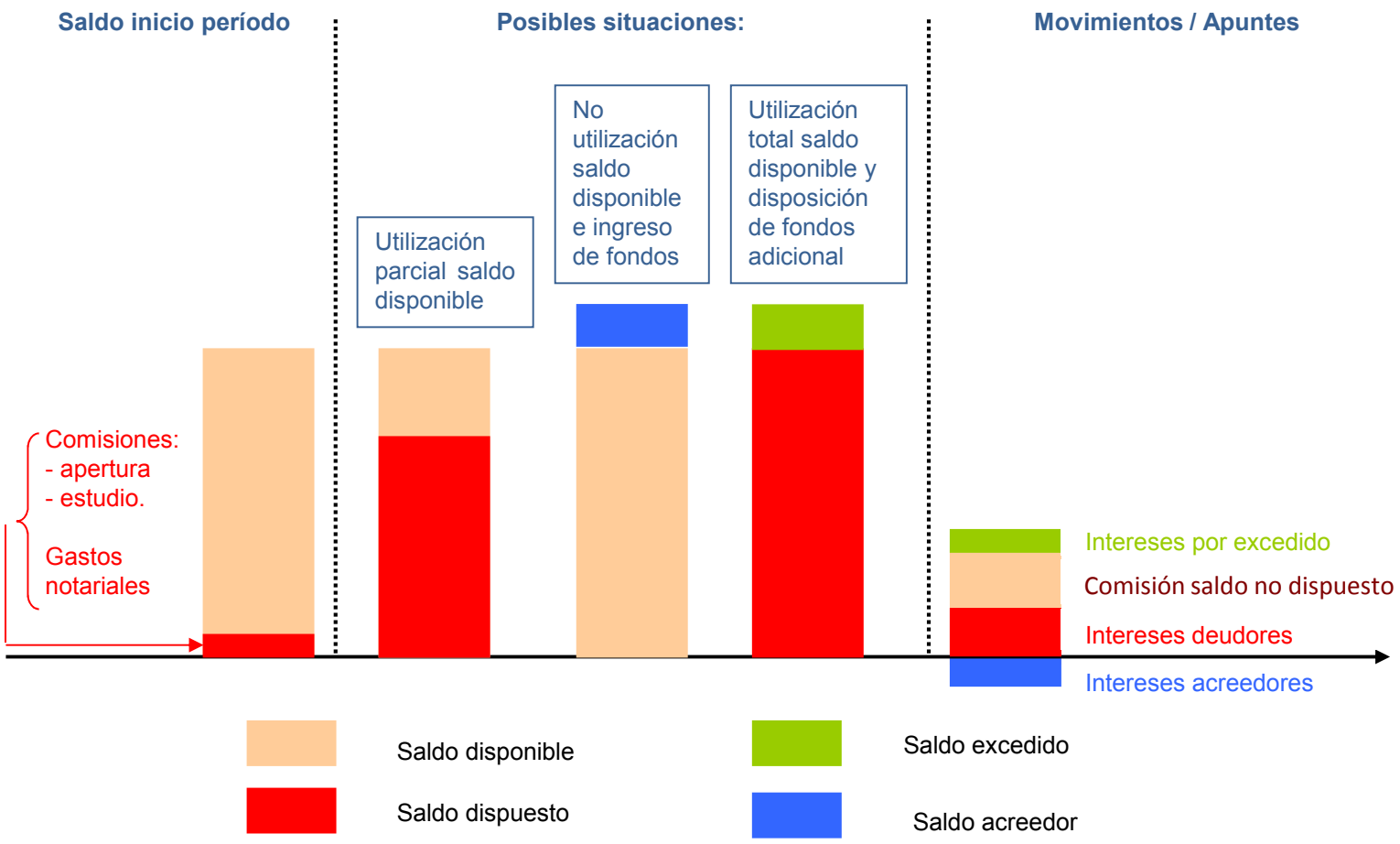

Curso de Economía y Finanzas para Periodistas

José María López Jiménez
Sergio Corral Delgado

Málaga, 16 de Noviembre de 2015